



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20509-2024-UNJBG

Tacna, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 023-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 004-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0017-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller ELSA SALAMANCA CHOQUE para el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada: "PREVALENCIA DE INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS EN PACIENTES CON HIPERTENSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II LUIS PALZA LÉVANO ESSALUD 2021", realizada el 10 de octubre de 2023 por la Bachiller ELSA SALAMANCA CHOQUE fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 27 de diciembre de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1299-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **QUÍMICO FARMACÉUTICO** a la Bachiller **ELSA SALAMANCA CHOQUE**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "PREVALENCIA DE INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS EN PACIENTES CON HIPERTENSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II LUIS PALZA LÉVANO ESSALUD 2021", cuyo Asesor fue el Mgr. Juan Carlos Efraín Cervantes Zegarra.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL